



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los Juegos Paralímpicos son competencias internacionales de distintas especialidades deportivas, y en ellos participan atletas con discapacidades físicas, mentales y/o sensoriales. Este año, se desarrollaron en Río de Janeiro (Brasil) y participaron 4359 deportistas de 160 países.

El atleta Hernán Urrea, oriundo de la ciudad de Cinco Saltos, con tan solo 19 años, obtuvo una medalla de plata en la prueba de lanzamiento de bala, categoría f35, terminando con una marca de 14,91 metros.

Este joven deportista participó de los Juegos Panamericanos de 2013, realizados en Buenos Aires, marcando allí su debut como representante de Argentina. Conquistó la medalla de oro en lanzamiento de bala (batiendo el récord continental) como también la de plata en lanzamiento de disco, que marcaron su crecimiento como atleta paralímpico.

Además, compitió en los juegos Nacionales Evita y los juegos Rionegrinos. Con el atletismo empezó corriendo los 100 metros para después dedicarse full time al lanzamiento de bala y disco, precisamente fue esa especialidad la que le permitió obtener su medalla de plata olímpica.

Así describió la prensa su paso por el torneo que tuvo lugar en Latinoamérica:

"...Hernán Urrea, atleta rionegrino, es destacado por la prensa como orgullo nacional por su destacada labor en el lanzamiento de bala, obteniendo la medalla de plata. Además de pertenecer a una selecta casta de deportistas mundiales, su corta edad determina una mayor evolución en esta especialidad como es el lanzamiento de bala..."

"Con tan solo 19 años, Hernán Urrea dio la sorpresa y sumó la 4ta medalla para el atletismo argentino, completó una actuación memorable que lo catapultó a la élite mundial. El atleta de Cinco Saltos, provincia de Río Negro, se alzó con la medalla de plata en lanzamiento de bala para la categoría f35..."

Su hazaña deportiva merece el reconocimiento de nuestra provincia ya que es un ejemplo de vida basado en la lucha y el sacrificio. Su esfuerzo y dedicación tuvo su recompensa. Es y será un mensaje de esperanza.

Por ello;



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Miguel Vidal.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al atleta rionegrino, Hernán Urra, su orgullo por la labor realizada en los juegos Paralímpicos de Río de Janeiro, Brasil, en los que obtuvo la medalla de plata en lanzamiento de bala.

Artículo 2°.- De forma.